



ACTA No. 001
CONSEJO CURRICULAR

FECHA: Armenia, lunes 24 de enero de 2011
HORA: A partir de las 9 horas
LUGAR: Sala de juntas Programa de Gerontología

ASISTENTES:

Lucelly Ardila Vega	Directora Programa
María Claudia Ruiz Soto	Docente
César Augusto Gómez Santos	Docente
Leonardo Ivan Quintana Urrea	Docente
Alexander Osorno López	Representante Egresados

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y aprobación acta No. 014 de 2010
3. Solicitud estudiante Mónica Viviana Taborda Calderón
4. Correspondencia
5. Informes, propuestas y tareas

DESARROLLO:

1. Verificación de Quórum:
Hubo quórum
2. Lectura y aprobación actas 014 de 2010:
Se dio lectura al acta relacionada y fue aprobada por unanimidad.
3. Solicitud estudiante Mónica Viviana Taborda Calderón
La estudiante solicita al Consejo Curricular autorización para continuar con su carrera, pues ha quedado retirada de la Universidad, por haber perdido dos semestres consecutivos en el año 2010. Se revisa el estado académico y los consejeros aprueban la solicitud de la estudiante con la condición que debe firmar un acta de compromiso, debe cambiar de contexto de pasantía, se hará seguimiento riguroso en las asesorías y en la entrega de informes.
4. Correspondencia
Se da lectura a la carta enviada por la gerontóloga Doris Marcela Castro, docente la Universidad San Buenaventura de Bogotá, quien solicita enviar copia del nuevo programa de Gerontología de la Universidad del Quindío, pues ellos también están preparando la documentación necesaria para la solicitud de registro calificado, informa que la directora es la Doctora Nidia Aristizabal, quien está interesada en establecer unidad con nuestro programa para luchar por la Gerontología. Al respecto recuerda que se ha

recibido el aval por parte de Gerontólogos Argentinos Asociación Civil y Federación Latinoamericana y Caribeña de Gerontólogos (en formación), quienes desde el mes de diciembre se pronunciaron ante la solicitud que fuera hecha por el programa en el mes de noviembre del año anterior. Se anexa a esta acta copia del aval otorgado.

El profesor César Augusto Gómez comenta que es precisamente a través de la doctora Nidia Aristizabal que se ha establecido el puente con la Asociación Colombiana de Gerontología y Geriatria para la solicitud de aval al nuevo programa de Gerontología. Considera que no debemos estar prevenidos frente a esta solicitud, sino al contrario es la posibilidad de crear un espacio común y una identidad nacional.

La profesora María Claudia Ruiz comenta que el riesgo de compartirlo es bueno porque muy seguramente lo mejorarán, pero debe quedar clara la fecha de entrega del nuestro al Consejo Académico y hacerlo de manera oficial.

El profesor César Gómez afirma que ellos también están fundamentando su propuesta en competencias.

La directora comenta que se puede tener como fecha oficial, el día en que la Decanatura pidió agendar al programa en el Consejo Académico.

Se aprueba enviar el Documento Ejecutivo e invitar a la directora a una reunión de trabajo.

5. Informes, Tareas y propuestas

La directora informa la necesidad de organizar la composición del Consejo Curricular, dada la reciente jubilación de la profesora Piedad Rendón Serna. Los consejeros aprueban que sea el antropólogo Leonardo Alberto Vega Umbasia.



LUCELLY ARDILA VEGA
Directora Programa



MARIA YANETH GUINAND
Secretaria Programa Gerontología